

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MARROGG HOLDING S.A." CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO
DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 16 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla. Laguna Club Solar No. 3 manzana SC, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "MARROGG HOLDING S.A.". El Sr. DANIEL ANDRES MARCETROGGIERO, accionista que tiene 266 acciones sociales de US\$ 1.00 cada una, El Sr. CHRISTIAN JOSE MARCET ROGGIERO accionista con 267 acciones sociales de US\$ 1.00 y el Sr. JORGE CARLOS MARCET ROGGIERO con 267 acciones sociales con lo que representa todo el capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS .00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de esta compañía, quien declara que acepta la celebración de esta Junta General Ordinaria para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Lectura de la memoria del Gerente General de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2014.
- 2) Presentación de los Estados Financieros del 2014
- 3) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los accionistas a la Junta General reunida.

Preside esta Junta el titular de la misma Señor JORGE CARLOS MARCET ROGGIERO, y actúa como secretario el Señor DANIEL ANDRES MARCETROGGIERO. Una vez cumplidos estos requisitos, el Presidente de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica que el secretario lea el informe del Gerente General por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil trece, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaria se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil trece, y que han sido presentados por el Gerente General y el contador de esta compañía, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, toda vez que han sido examinados anteriormente cuando se los puso a consideración de los asistentes. De los referidos balances se establece que en el periodo económico del año dos mil trece, esta compañía no ha tenido utilidades debido a que no ha iniciado aún su actividad económica.

Acto seguido el Presidente dispone que se trate sobre el tercer punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil trece de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad,

esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil catorce. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta, Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes , y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos a favor. Finalmente se declara terminada esta Junta siendo las 19h00.

Certificamos que esta es una fiel copia del original que reposa en el libro social.

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Andres Marcet Roggiero', written in a cursive style.

**DANIEL ANDRES MARCET ROGGIERO
REPRESENTANTE LEGAL**